



**BORRADOR de ACTA de la JUNTA GENERAL ORDINARIA
15 de julio de 2021**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 18:45 horas del día 15 de julio de 2021, se reúnen a través de la intranet del Colegio (intranet.coiitf.es) previa convocatoria girada a tal efecto, los colegiados indicados a continuación para tratar el siguiente orden del día.

ASISTENTES:

Nº Orden	COLEGIADO/A		
	Nro. COLEG.	APELLIDOS	NOMBRE
1	545	RODRÍGUEZ SANTOS	MARCOS
2	425	GARCÍA MARTÍN	ULISES
3	449	GARCÍA MARTÍN	PEDRO JOSÉ
4	115	ACOSTA GARCÍA	JUAN DOMINGO
5	433	GONZÁLEZ TAVÍO	SABRINA
6	89	GONZÁLEZ VEGA	JESÚS ARTEMIO
7	439	CORDOBÉS CORREA	ANTONIO J.
8	339	HERNÁNDEZ MESA	RUBÉN
9	333	SERRANO VÁZQUEZ	MIGUEL
10	275	DE LEÓN LÓPEZ	RUBÉN
11	481	VELATI DE LA ROSA	FLAVIA I.
12	556	RITTER RODRÍGUEZ	AXEL
13	497	VILLAR PÉREZ	ANTONIO JOSÉ
14	576	SUÁREZ MONTESDEOCA	ALFONSO
15	262	HERNÁNDEZ MOLINA	MARÍA BELÉN
16	498	MORALES GARCÍA	FRANCISCO JACOB
17	82	GÓMEZ CASTRO	JOSÉ MARÍA
18	103	MESA RUFINO	JORGE LUIS
19	282	MORENO DE LA ROSA	RAQUEL
20	477	MATILLA PÉREZ	JESÚS
21	585	ÁLVAREZ GARCÍA	JUAN JOSÉ
22	274	GONZÁLEZ CALVO	ALEJANDRO

APERTURA DE LA SESIÓN

Abre la sesión la secretaria D^a M^a Belén Hernández Molina. Tras saludar y agradecer su presencia a todos los asistentes, informa del funcionamiento de la intranet y procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020.
2. Información general de la marcha del Colegio. Memoria Anual del ejercicio 2020.
3. Presentación, debate y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al Ejercicio Económico de 2020.
4. Ruegos y preguntas.



PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020.

Se somete a votación y, estando presentes en ese momento 21 colegiados, se registra el siguiente resultado:

- Votos a favor: 20
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

Por tanto, se aprueba el acta de la Junta General Ordinaria del 26 de noviembre de 2020.

PUNTO SEGUNDO: Información general de la marcha del Colegio. Memoria Anual del ejercicio 2020.

Toma la palabra la decana para informar de las principales actuaciones de la Junta de Gobierno durante 2020, y que se resumen en la Memoria Anual, remitida a los colegiados junto a la convocatoria de la presente Junta General.

A continuación, detalla los asuntos más relevantes acontecidos desde la última Junta General (26 de noviembre de 2020) hasta la fecha:

Consejo General:

- Lamentablemente, destaca la inacción del Consejo General durante la pandemia por desconfiar en sistemas de videoconferencia. El motivo de la parálisis se debe a la exigencia de voto telemático garantizando el anonimato.
- Cuando se han retomado las reuniones presenciales, los asuntos de índole jurídico (recursos de colegiados contra resoluciones de sus Colegios, principalmente Baleares y Madrid) han monopolizado el orden del día, sin atender asuntos de máxima relevancia para nuestro futuro. Entre ellos, nueva Ley de Enseñanzas Universitarias, futura Ley de Actividades Reguladas,...
- No se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General.
- El Consejo se integra en la red PIDI (Puntos de Información sobre Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación).
- En materia económica, la decana ha advertido en el seno del Consejo la necesidad de obtener nuevos ingresos que garanticen la sostenibilidad del Consejo a largo plazo. Por ello, informa de la constitución de la Comisión de Nuevos Ingresos, que encabezará. Asimismo, también participa en la Comisión de Comunicación, cuyo cometido es mejorar el flujo de información que emana del Consejo, con el correspondiente impacto en su imagen.
- Se constituye la Comisión de Ventilación y Calidad del Aire, que estará liderada por el decano de Madrid, y cuyo objeto es convertir al Consejo en referente nacional en lo que respecta a información relativa a la calidad del aire y la propagación del coronavirus.
- Por último, informa de la participación del Consejo en la Fundación de Ferrocarriles Españoles.

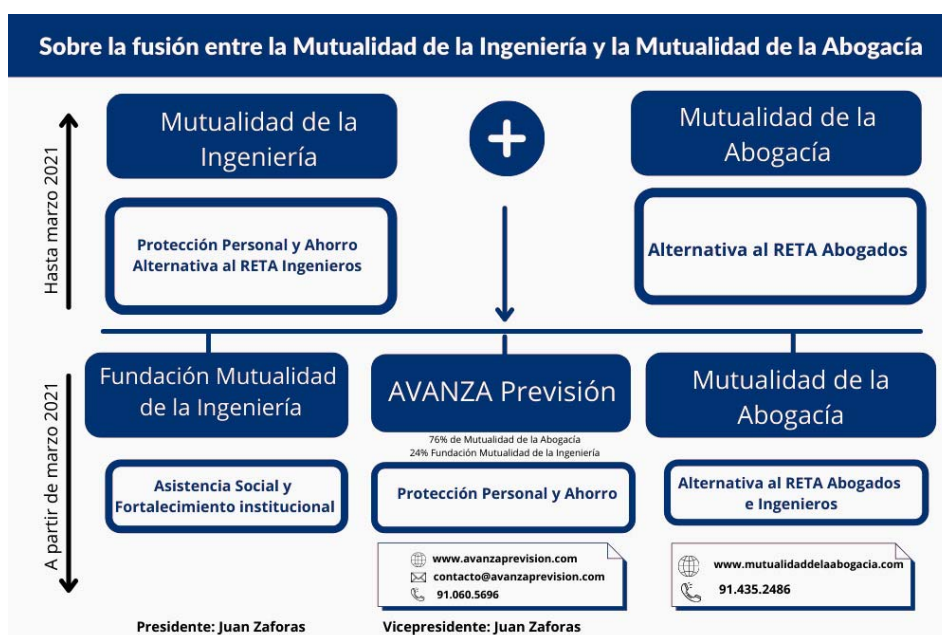


Colegio:

- Se renueva la póliza de RC con la aseguradora ALLIANZ, con mejoras puntuales. Asimismo, se informa de un repunte de siniestralidad que podría afectar a la prima del siguiente ejercicio.
- El Colegio colabora con Rotary Club La Laguna en el “Proyecto de taller ocupacional ‘Recyclanarias’ de los Hnos. Franciscanos de la Cruz Blanca”, redactando el proyecto que permitirá la legalización de un centro de reciclaje de plásticos cuyo objeto es elaborar bobinas de filamento a emplear en impresoras 3D.
- La decana informa de la obtención de un crédito fiscal por valor de 108.757,20 € por desgravación en proyectos de innovación desarrollados por el Colegio, y cuya monetización ha sido ingresada parcialmente (años 2016, 2017 y 2018). En el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2020 se solicitará el reintegro de la cantidad correspondiente a 2019.

	2016	2017	2018	2019	Totales
Inversión en Innovación	48.478,55 €	55.538,76 €	73.711,44 €	63.953,91 €	241.682,66 €
Deducción al 45%	21.815,35 €	24.992,44 €	33.170,15 €	28.779,26 €	108.757,20 €
Monetización (-20%)	17.452,28 €	19.993,95 €	26.536,12 €	23.023,41 €	87.005,76 €

- La decana cede la palabra al gerente del Colegio, quien informa del proceso de transformación de la Mutualidad de la Ingeniería en dos entidades, AVANZA Previsión y la Fundación Mutualidad de la Ingeniería, y en la que nuestro Colegio ha participado activamente. Se apoya en el siguiente diagrama para explicar la compleja operación que hay supuesto dicha transformación:



- Se firma convenio con ACUNSA (Aseguradora de la Clínica Universidad de Navarra), ofreciendo a los colegiados 3 pólizas sanitarias.



- Se redacta el Plan Estratégico del H2 en Tenerife, pendiente de publicación hasta conocer los detalles de las estrategias del Gobierno de Canarias en materia energética.
- El Colegio participa en la Mesa del Sector Eléctrico, compuesta por la Dirección General de Energía, e-distribución, FEMETE, FEMEP, FEPECO y los colegios profesionales, y en la que se ha expuesto las dificultades de los profesionales para desempeñar su trabajo ante la compañía distribuidora. Para mejorar la calidad del servicio que presta se ha planteado:
 - Implantación de sistema de videoconferencia para atender a los profesionales
 - Establecimiento de indicadores
 - Desarrollo de jornadas formativas de las especificaciones técnicas particulares

Comisión de proyectistas

Toma de nuevo la palabra la decana para informar de los principales asuntos que afectan al colectivo de proyectistas, y que han sido los siguientes:

- Se solicita a la Dirección General de Energía que se publiquen los criterios de interpretación adoptados por el Servicio de Instalaciones Energéticas, y que comunica en reuniones de trabajo no regladas a las entidades acreditadas en VCC. Sin embargo, dicho Servicio no permite la divulgación del acta de dichas reuniones aludiendo a que se trata de documentos internos, menoscabando derechos de acceso a la información a titulares y proyectistas, que deben aplicar la reglamentación en vigor sin disponer de dichos criterios, incurriendo además en mayores inversiones económicas sin justificación técnica comunicada.
- El Servicio de Instalaciones Energéticas continua planteando todo tipo de dificultades para que los nuevos visadores puedan desarrollar su trabajo en plenitud de facultades, como es no reconociendo su firma digital, omisión de respuesta a sus dudas,...
- El Colegio emprenderá acciones a través del Comisionado de Transparencia y de la Inspección de Servicios del Gobierno de Canarias, poniendo en su conocimiento dichas irregularidades e instando a que adopten las medidas necesarias para que el mencionado Servicio de Instalaciones Energéticas se ajuste la Ley de 12/2014 (Transparencia y acceso a información pública), a la Ley 39/2015 (Procedimiento Administrativo Común de las AAPP) y al decreto 141/2009.
- Se divulga ante los proyectistas y otras entidades interesadas el procedimiento de regularización administrativa de instalaciones de BT conforme a la DT 2da. del Decreto ley 15/2020. Con objeto de homogeneizar los proyectos sujetos a este procedimiento, el Colegio redacta un documento guía en el que se resumen los contenidos que debe contemplar la parte del proyecto que describa la instalación eléctrica ejecutada conforme al REBT 1973.

Reuniones con Administraciones Públicas

Gobierno de Canarias

- Se presentan las alegaciones al anteproyecto de Ley Canaria de Cambio Climático.
- Como ya se indicó anteriormente, se solicita a la Dirección General de Energía la publicación de criterios de interpretación en materia eléctrica, y que se recogen en actas de reunión mantenidas con las entidades acreditadas para expedir el VCC, siendo considerados por dicha DGE documentos internos.



- El Colegio participa, a través de su vicedecano, en el Comité de expertos de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) para evaluar la implantación de nuevos títulos por parte de las universidades.
- El Colegio organizó, el pasado 29 de junio, la Jornada “Estratégicas energéticas del Gobierno de Canarias” (29 de junio), y que contó con la participación de la directora general de Energía, D^a. Rosana Melián Domínguez, y el equipo redactor de las 3 estrategias publicadas hasta la fecha, integrados en el ITC.
- Tras la convocatoria pública de empleo (6 plazas de ingenieros industriales) promovida por el Gobierno de Canarias, el Colegio se plantea confeccionar un grupo de trabajo que pueda preparar futuros opositores entre nuestros colegiados.

Cabildo de Tenerife

- El Colegio mantuvo una reunión con el consejero de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura, D. Enrique Arriaga, para exponer el Plan Estratégico del H2 en Tenerife y la necesidad de un Plan de Infraestructuras Energéticas, que permita un desarrollo ordenado de las mismas. En particular, se le trasladó nuestra preocupación en lo relacionado con instalaciones de almacenamiento energético, cuya necesidad ya es evidente y los elementos de ordenación territorial actuales pueden ser insuficientes.
- Se solicita reunión al presidente del Cabildo de Tenerife, D. Pedro Martín Domínguez, y a los consejeros correspondientes, para tratar:
 - A) Plan de reactivación, ausencia de proyectos y apoyo a la ingeniería local.
 - Proyectos insulares incluidos en el Plan de reactivación.
 - Licitación de proyectos:
 - Abuso de contratos menores
 - Tendencia a encargos a medios propios
 - Homogeneidad en pliegos entre las diferentes áreas
 - Pérdida de conocimiento técnico local
 - B) Desarrollo de la Planificación territorial de infraestructuras energéticas
 - C) Centro de asesoramiento y formación

Se propone la constitución de un centro de asesoramiento y formación dirigido a técnicos del Cabildo y de Ayuntamientos, en el que se profundice en materia energética, industrial, urbanística, movilidad urbana,

FECAM

Se abordan los siguientes asuntos en reunión mantenida con la directora de la FECAM, D^a. Rosa Morales:

- Centro de Asesoramiento y Formación de técnicos municipales en materia energética, industrial, de actividades, tecnológica, ... En la actualidad, se buscan fondos para financiar la iniciativa.
- Homogeneización de procedimientos relacionados con actividades, tanto inocuas como clasificadas: contenido de proyectos, impresos de solicitud...
- Procedimiento de regularización administrativa de instalaciones públicas de BT.



Administraciones Locales

Se comunica a las administraciones locales de nuestra provincia la inadmisión del recurso de casación interpuesto por los recurrentes contra la sentencia del TSJC, por la que se anulaban las bases de la oposición de 13 plazas de ingeniero industrial para el Gobierno de Canarias, y en las que se admitía la titulación de grado para participar en el proceso convocado. Con ello se persigue evitar que futuras convocatorias de Ingenieros Industriales o Master en Ingeniería Industrial en la Administración Pública se redacten de manera errónea, inexacta, desacertada y/o engañosa.

Reuniones con instituciones académicas

ULL

- La decana participó el pasado mes de junio en el taller "Igualdad y género: por la construcción de una sociedad más justa".
- El Colegio sigue brindando apoyo económico al proyecto Motostudent, que en próximas fechas (del 15 al 18 de julio) competirán en el circuito de Motorland (Alcañiz, Teruel).
- Con el ánimo de acercar el mundo profesional al académico, el Colegio ha seguido impartiendo seminarios especializados en materias que no son tratadas por el profesorado del Master en Ingeniería Industrial, y que el alumnado agradece. En esta misma línea, y tratando de fortalecer la calidad de dichos seminarios, se ha contactado con CEOE-Tenerife para modificar la cátedra CEOE-ULL, para que sea dirigida a enseñanzas técnicas.
- Por último, y buscando la consolidación del Master en Ingeniería Industrial de la ULL, el Colegio acogió el pasado trimestre a 3 alumnos en prácticas que fueron instruidos en aspectos diversos como Reglamentos de Seguridad Industrial, Procedimiento Administrativo y Ley de Contratos del Sector Público.

Fundación Betancourt y Molina

Se informa de los principales asuntos abordados en la última reunión del patronato de dicha Fundación, cuyo patrón, por parte del Colegio, es el tesorero de la Junta de Gobierno, D. Jorge Mesa:

- Se inscribe la Fundación en el Registro de fundaciones del Gobierno de Canarias.
- Se aprueban las cuentas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
- Se elabora la web y un repositorio de documentos históricos elaborados por el ilustre ingeniero.
- Se plantea la modificación de Estatutos de la Fundación, con el objeto de modernizarlos y adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Se promueve el desarrollo de proyectos de carácter educativo, de la mano de la ULL, de modo que futuros TFM puedan describir máquinas y construcciones proyectadas por D. Agustín de Betancourt y Molina.

Relaciones intercolegiales

Decálogo

- Se mantienen sendas reuniones con D. Antonio Olivera, viceconsejero de presidencia del Gobierno de Canarias y D. José Antonio Valbuena, consejero de Transición Ecológica de CEOE-Tenerife, presentando el decálogo suscrito por los colegios de ingenieros y arquitectos de nuestra provincia, y ofreciendo los servicios



de dichos colegios profesionales para participar en la evaluación y gestión de proyectos susceptibles de ser financiados por el Plan de Recuperación de la UE.

Almacenamientos Energéticos

Se analiza el anteproyecto de almacenamiento energético por bombeo reversible en Güímar junto al Colegio de Ingenieros de Caminos y REE, emplazándonos para una próxima reunión una vez REE disponga de los detalles del estudio encargado para determinar la idoneidad del terreno.

PUNTO TERCERO: Presentación, debate y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al Ejercicio Económico de 2020.

La secretaria excusa al interventor, que por motivos de salud no puede estar presente, y cede la palabra al gerente para que explique con detalle el flujo de tesorería registrado durante 2020, los estados financieros y el informe de Pérdidas y Ganancias. Tal y como indicaba el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, se preveía recurrir a fondos propios para afrontar la prestación de servicios del Colegio. En total, la aportación de patrimonio prevista ascendía a 129.165 €, pero no fue necesario consumir la totalidad de dicho recurso por el resultado del ejercicio. La inversión requerida en 2020 supuso 7.919,83 €, un 52% más de lo presupuestado, mientras que los gastos operativos alcanzaron los 555.593,10 €, cifra inferior a la presupuestada (89,5%). En definitiva, el capítulo de inversiones y gastos se quedó en un 90% respecto a la cuantía presupuestada.

En materia de ingresos, y a pesar de la pandemia, se logró una cifra muy similar a la presupuestada en lo que se refiere a actividades colegiales (98,6%) y a ingresos financieros (99,6%).

El resultado del ejercicio, desde el punto de vista de flujo de caja, se ha cerrado con déficit de 73.460,50 €, y que representa el 53,9% de la aportación de patrimonio inicialmente planteada en el presupuesto.

En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias, y una vez contabilizadas las amortizaciones (61.546,13 €), el resultado del ejercicio asciende a -88.060,26 € (-112.881,13 € antes de impuestos). Respecto al balance de situación, el activo total es de 1.432.675,14 €, lo que supone una disminución del 4,8% respecto a 2019, mientras que el patrimonio neto es de 1.393.568,71 € (-5,7% respecto a 2019) y el pasivo corriente de 39.106,43 € (+44,4% respecto a 2019).

Se somete a votación y, estando presentes en el momento de la votación 22 colegiados, se registra el siguiente resultado:

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

Por tanto, se aprueban las cuentas correspondientes a 2020.



PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

· D. Antonio Cordobés Correa plantea la siguiente cuestión:

Vistos los problemas con Industria, ¿no podría revisar los proyectos el compañero al que no se reconoce su firma y asumir la firma alguno de los que sí están reconocidos como visadores? Entiendo que no es el método correcto, pero no tengo dudas de la profesionalidad de los compañeros seleccionados para realizar este trabajo.

Toma la palabra el gerente para informarle de que los compañeros sin firma reconocida están ayudando en la revisión de proyectos, que posteriormente son visados por los que sí están admitidos en la sede electrónica del Gobierno de Canarias. Efectivamente se reconoce que no es la forma idónea de trabajar, puesto que cada uno debe asumir sus propias revisiones, pero la situación actual requiere medidas de esta naturaleza para mantener el servicio de visado.

· D. Juan Domingo Acosta García realiza las siguientes preguntas:

Desde hace dos años venimos arrastrando de forma creciente retrasos en el VCC, que ahora mismo rondan las seis a ocho semanas. ¿Cual es la situación actual real del VCC? ¿Cuántos técnicos actualmente están revisando y/o visando los proyectos? ¿Cual es el plazo promedio de visado? Independientemente de las cuestiones con Industria, y teniendo en cuenta las vacaciones de los visadores, ¿qué medidas se van a tomar? ¿se van a ir los plazos a cerca de tres meses como en años anteriores? Mientras tanto, los proyectistas seguimos padeciendo una situación inasumible ante nuestros clientes. ¿qué debemos hacer, irnos a visar a otro colegio? ¿Que va a suceder con los proyectos visados por los visadores "no autorizados"? En algunos casos, hablamos de proyectos tramitados en Industria. ¿Va a admitir el Colegio las posibles reclamaciones y/o perjuicios que puedan presentarse?

En la actualidad, el tiempo de espera asciende a 6 semanas, motivadas por un repunte de actividad relevante en los meses de mayo y junio. El departamento de VCC cuenta con 4 técnicos, si bien uno de ellos se encuentra en fase de formación, ya que se ha incorporado recientemente para cubrir la baja de Juan José Álvarez. En los últimos dos años, el plazo promedio de visado, entendiéndose por el tiempo promedio que transcurre desde que el proyectista deposita en la plataforma el documento hasta que es revisado, ha sido de 11.7 días naturales en 2019, 30.2 en 2020 y 9.4 en 2021. El número promedio de revisiones por semana ascendió a 35.2 en 2019, 33.0 en 2020 y 36.6 en 2021. Y el número promedio de revisiones por proyecto ha sido de 1.57 en 2019, 1.72 en 2020 y 1.82 en 2021.

En lo que se refiere a las medidas a tomar en el periodo de vacaciones, los visadores disfrutarán de su descanso de manera secuencial, permaneciendo siempre 3 de ellos trabajando.

Respecto al pronóstico de un tiempo de espera de 3 meses, las condiciones no son las mismas que en años anteriores, por lo que confiamos en no alcanzar dicha cifra. No obstante, se le recuerda al Sr. Acosta que él, como proyectista, y ante un volumen importante de encargos en un momento puntual, tiene 3 posibilidades: asumirlo con recursos propios, subcontratar o rechazar parte o la totalidad de dicho trabajo. Lamentablemente, en la misma situación, el Colegio sólo puede asumirlo con sus propios recursos, y estos son limitados. Tampoco es posible gestionar la demanda, apareciendo fluctuaciones relevantes que dependen de factores ajenos al Colegio, de ahí que predecir los tiempos de espera no sea sencillo.

Los proyectos que han sido visados por los compañeros que no tienen reconocida su firma en la sede electrónica del Gobierno de Canarias están siendo inmediatamente atendidos y visados por los dos compañeros que sí lo están.



**Colegio Oficial de Ingenieros Industriales
de Santa Cruz de Tenerife**

Plaza Ingeniero Industrial Arrate, 1. Edf. Sovhispan
Residencial Anaga – 38001 Santa Cruz de Tenerife
T 922 244 992 – F 922 249 349 – M 696 462 599
www.coiitf.es

Y en cuanto a las reclamaciones, la Junta de Gobierno entiende que, en caso de que se produzcan, deben dirigirse a la Dirección General de Energía, responsable de la actual situación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 19:55 horas del día 15 de julio de 2021.

Raquel Moreno de la Rosa
DECANA

María Belén Hernández Molina
SECRETARIA